



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00287571-UNC-ME#FCQ - Rcia. y desig. Lic. Straccia Cepeda

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Lic. Vianni Giovanna STRACCIA CEPEDA, al cargo de Profesora Ayudante A (DS) y su designación interina en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo dispuesto por la RHCD 264/12;

El Acta de Selección interna a orden 3;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-05-2024, la renuncia presentada por la Lic. Vianni Giovanna STRACCIA CEPEDA (Legajo N° 55.459), al cargo de Profesora Ayudante A (DS) -código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Lic. Vianni Giovanna STRACCIA CEPEDA (Legajo N° 55.459) en un cargo de Profesora Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-12-2024, en reemplazo del Dr. Ezequiel Roberto ENCINA FARIAS (Legajo N° 41.656). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: La Lic. Straccia Cepeda, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.-

CM.mdg